



ANEAEES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mboichaovusupegua
Jehopyme'e ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Creada por Ley N° 2072/2003

ACREDITA
la carrera de
Medicina

de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Sudamericana (US), sede Pedro Juan Caballero, con vigencia de 6 (seis) años, aprobada por Resolución N° 523 de fecha 16 de diciembre de 2024, en el Modelo ARCU-SUR.

Se expide el presente certificado, a los 20 días de diciembre de 2024, en Asunción, capital de la República del Paraguay.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior